



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLER VIRTUAL VINCULADO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL FIP/BM (ATALAYA)

1. ANTECEDENTES

En octubre de 2013 el Fondo Climático Mundial – CIF aprobó el Programa de Inversión Forestal - FIP, conformado por 4 Proyectos de Inversión Pública (PIP), por un monto de US\$ 50 millones (US\$ 26.8 millones en donación y la diferencia mediante préstamo con condiciones favorables, presentado por nuestro país. El Programa de Inversión Forestal en el Perú (FIP PERÚ), es ejecutado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) en un periodo de 5 años, iniciados en noviembre 2019; contando como organismo de apoyo a dos entidades de la banca multilateral: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financia 3 PIP; y el Banco Mundial (BM), quien financia 1 PIP.

El 24 de enero del 2019, se firma el Convenio de Donación N° TF08849 “Strategic Climate Fund Forest Investment Program Grant Agreement”; documento que sella las negociaciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el BM respecto a la donación de US\$ 5 800 000.00 para financiar el Componente 1, 3 y el Subcomponente 2.1. del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi – Distrito de Sepahua -Distrito de Tahuanía -Provincia de Atalaya -Región Ucayali” (Proyecto FIP/BM); a ser ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del PNC BMCC.

El 05 de febrero del 2019, con oficio 143-2019-EF 52.04 el MEF remite al MINAM el Convenio de Préstamo N° TFOA8845- Operación de Endeudamiento externo acordada con el Banco Mundial para financiar el Componente 2 del Proyecto FIP/BM, documento que fue suscrito por el MEF y el BM el 14 de febrero del 2019 por el valor de de US\$ 6 400 000.00; a ser ejecutado por el MINAM a través del PNCBMCC.

El Proyecto FIP/BM es un Proyecto de Inversión Pública (PIP 2) que persigue como objetivo central el “Adecuado aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de los distritos de Raimondi, Tahuanía y Sepahua, en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali”.

Para el financiamiento del Proyecto FIP/BM, el Banco Mundial, propuso los siguientes componentes: Componente 1: Capacidades institucionales mejoradas para la conservación del paisaje forestal, Componente 2: Aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos; y Componente 3: Gestión del Proyecto, monitoreo y evaluación.

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Asimismo, el FIB/BM cuenta con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), siendo una de las actividades consideradas para este año la realización de talleres de socialización del MGAS en los ámbitos del FIP/BM (Ucayali), el mismo que tiene como objetivo informar y socializar las actividades que se llevaran a cabo como parte del plan de gestión ambiental social y las salvaguardas a ser aplicadas para el inicio del FIP/BM.

En ese contexto, en el marco del Componente A, “Estudios” del Plan Operativo Anual (POA) 2021, se requiere la contratación de la actividad A.3.4.1. “Servicio de talleres para la gestión ambiental en Atalaya”.

2. OBJETIVO DEL

SERVICIO

Contratar los servicios de un operador logístico para realizar el taller en la modalidad virtual con enlaces en la ciudad de Raimoni, Sepahua y Tahuania, en el marco de las actividades del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del FIP/BM, con autoridades y funcionarios del sector público; y con organizaciones indígenas del ámbito de intervención del proyecto.

3. ALCANCES DEL SERVICIO

Debido a las restricciones que vive el país por la pandemia se realizará este taller de forma virtual en el ámbito de intervención del FIP/BM, específicamente en las ciudades de Atalaya, Sepahua, Raymondi, provincia de Atalaya, Ucayali.

El taller tiene como objetivo principal socializar el FIP/BM y el Marco de Gestión Ambiental y Social del FIP/BM, presentar las salvaguardas ambientales y sociales, el Mecanismo de Quejas y Reclamos y recibir aportes de los actores sobre las actividades del proyecto.

El operador logístico desarrollará las actividades en coordinación con el Equipo Técnico de la Oficina de Enlace del FIP/BM en Atalaya, conforme a la metodología establecida para el evento. Proveerá condiciones de conectividad y manejo de plataforma virtual en cada sede del Taller.

El taller se realizará en dos días, con dos jornadas de trabajo de tres horas por cada día (mañana y tarde).

Para el desarrollo del taller, el operador logístico brindará el servicio de conexión a internet en los distritos de Raymondi, Tahuania y Sepahua (sedes de cada Taller), soporte logístico e informático, e implementación de las medidas de bioseguridad para garantizar el desarrollo del evento. Los servicios serán a todo costo.

Los servicios se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TALLER VIRTUAL

Cuadro 01: Especificaciones técnicas de equipos, logística y personal para ejecución de los servicios solicitados

SERVICIO	DETALLE
1.-Seguridad y Salud.	<p>Proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) lavaderos con agua, jabón líquido, alcohol, papel toalla al ingreso de la sala. - Tres (03) termómetros infrarrojos sin contacto para la medición de temperatura disponible al ingreso de los participantes a la sala. - 50 Mascarillas KN95 descartables en empaque individual, disponibles para ser distribuidas a todos los participantes.
2.- Equipos para los Talleres.	<p>Proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seis (06) laptops, 02 para cada taller con las siguientes características técnicas mínimas: Hardware Core I3, RAM de 3GB, con cargador de corriente y acceso óptimo a internet. - Tres (03) proyector multimedia, 01 para cada taller - Tres (03) ecran, 01 para cada taller - Seis (06) micrófonos inalámbricos, (con baterías suficientes para todo el evento), 02 para cada taller. - Tres (03) equipo de sonido para cada taller (optima cobertura, uno para cada ciudad), 01 para cada taller.
3.- Servicio de elaboración de material gráfico.	<p>Elaboración de materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 03 Roll screen de 2.00 x 1.00 mts en material banner mate - 25 credenciales, tamaño de 8 cmts x 12 cmts, en material ecológico, impresión a full color una cara, incluye cinta para colgar de color verde claro y con mica transparente. (Ver imagen referencial al final). - 25 folders tamaño A4 con logos de la institución y nombre del evento, de preferencia en material reciclado, que incluya 05 hojas bond de 70g en cada FOLDER
4.- Soporte técnico en informática	<ul style="list-style-type: none"> - 03 servicios de soporte técnico informático (brindar conexión a internet ininterrumpida; brindar plataforma zoom para el Taller; realizar el acondicionamiento de ambiente con los equipos señalados en el numeral 3), de los cuales 01 servicio para cada taller.
5.- Servicio de fotografía	<ul style="list-style-type: none"> - 03 servicios de fotografía durante el taller, mínimo 50 fotos por cada Taller, que serán entregadas en un USB o disco duro

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	externo, en alta resolución, uso de equipos profesionales, de los cuales 01 servicio para cada taller.
--	--

4. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL OPERADOR LOGÍSTICO

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el servicio deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Brindar soporte técnico informático y logístico para el desarrollo del Taller virtual en los distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuani, provincia de Atala, Ucayali, conforme al siguiente detalle:

- a) Asignar soporte técnico informático en cada sede del Taller, para brindar conexión a internet ininterrumpida; brindar plataforma Zoom para el Taller; realizar el acondicionamiento de ambiente con los equipos señalados en el numeral 3 del presente TdR.
- b) Brindar soporte logístico como laptops, proyectos multimedia, ecran, micrófonos y equipos de sonido para cada sede, de acuerdo a las características establecidas en el numeral 3 del presente TdR.
- c) Implementar las medidas de bioseguridad para la prevención del Covid-19, señaladas en el numeral 3 del presente TdR.
- d) Elaborar el material gráfico para los Talleres conforme al numeral 3 del presente TdR.

2. Coordinar con el Enlace Zonal del FIP-BM en Atalaya el desarrollo y ejecución del taller, la disponibilidad y adecuación oportuna de las instalaciones, y demás facilidades requeridas para la realización del mismo. Todo el personal deberá contar con el SCTR y los equipos de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud.

3. Entregar un kit con materiales de protección sanitaria, consistente en 02 mascarillas (descartables en empaque individual) y 1 frasco de 30ml con alcohol en gel al 70%, con dosificador y cinta o lanyer para los participantes.

4. Asegurar que los talleres en Sepahua, Tahuania y Raimondi cuenten con conexión a internet ininterrumpida y con todos los requerimientos logísticos para el desarrollo del evento.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

El operador logístico deberá presentar los siguientes entregables:

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES
Primer Entregable	Plan de Trabajo el cual debe contener lo siguiente: 1) Planificación de las actividades y preparativos logísticos para el taller virtual.	Hasta los cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.
Segundo Entregable	Informe del Taller, el cual contendrá lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las listas de asistentes (por cada día, firmada por cada uno de los participantes del evento) ✓ Actividades realizadas ✓ Grabación del taller (zoom) ✓ Fotografías del Taller 	Hasta los cinco (05) días calendarios a partir del día siguiente de la culminación del taller.

6. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD

El Enlace Zonal FIP-BM será responsable de la supervisión, coordinación y emisión del informe previo de conformidad, en coordinación con la Especialista en Comunicaciones, a fin de que el Coordinador del FIP/BM emita la conformidad respectiva.

7. PLAZO DEL SERVICIO

El operador logístico prestará el servicio dentro de los 30 días calendarios, posteriores a la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.

8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

Para el desarrollo del servicio se entregará la siguiente información:

- Manual de Identidad del PNCB y del FIP PERÚ.
- Diseño de los materiales para su elaboración (Archivos editables).
- Programa y metodología del taller
- Lista de participantes



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Protocolo Sanitario de Intervención Frente al Covid-19 del PNCB.

9. PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR Y DEL PERSONAL CLAVE

A) Perfil del Proveedor

Experiencia General

Con experiencia no menor de a seis (06) meses en servicios logísticos y/o informáticos para entidades públicas y/o privadas.

Experiencia Específica

Con un (01) servicio logístico para la realización de eventos y/o talleres para entidades públicas y/o privadas en la provincia de Atalaya.

10. MONTO

El servicio será a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido, incluye todos los costos y utilidades, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

11. PAGO

Los pagos se realizarán previa presentación del comprobante de pago, los entregables y su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PAGO	PLAZO	% DE PAGO
Primer	Hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Plan de Trabajo (entregable 1).	30 %
Segundo	Hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la conformidad del Informe de servicio (entregable 2).	70 %

La forma de pago se efectuará en dos (02) pagos la cual incluye los impuestos de Ley. Para



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de la Coordinación del FIP/BM, previo informe de conformidad del Enlace Zonal del FIP/BM.
- Comprobante de pago presentado por parte del proveedor, deberá ser vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
- Para mayor información sobre mesa de partes virtual acceda al Manual de Usuarios en:
https://app.minam.gob.pe/restceropapel/assets/manual/Manual_Tramite_Cero_Papel.pdf

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM

La Coordinación del FIP/BM tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles para dar conformidad a cada producto. En caso de observaciones, el proveedor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, a fin de levantar dichas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por la Coordinación del FIP/BM, según su complejidad, previo sustento del consultor, sin generar gastos adicionales.

12. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en los distritos de Sepahua, Tahuania y Raimoni de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

13. SEGUROS

El Proveedor será responsable de contratar los seguros requeridos y pertinentes para el presente servicio, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización de la consultoría; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la consultoría.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

14. SEGURIDAD

Durante la ejecución del contrato, se aplicarán todos los medios posibles para garantizar la Seguridad de los participantes, se compromete a cumplir con los protocolos y disposiciones que emita el Programa, el Ministerio de Cultura, y otras entidades competentes, con el fin de salvaguardar la salud de los participantes, por su condición de vulnerabilidad.

Debiendo evitar o minimizar los riesgos a la salud, en cumplimiento de la Política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena, la Política de Compromiso con los Pueblos Indígenas y la Orientación Estratégica para la Aplicación de la iniciativa de salud de los Pueblos Indígenas de las Américas.

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los insumos entregados por el Contratante al proveedor del servicio, así como los documentos y materiales producidos por el proveedor del servicio en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor del servicio tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del Contratante.

Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto P1P02 FIP-BM



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MODELO REFERENCIAL DE CREDENCIAL



Signature
Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM

Signature



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MODELO REFERENCIAL DE FOLDER



Leoncio Julio Ugarte Guerra
Coordinador del proyecto PIP02 FIP-BM



BICENTENARIO PERÚ 2021

Central telefónica: 500 9200
<http://www.bosques.gob.pe/>